



Este es el cronograma y procedimientos que se seguirán para reformar la justicia

- El Ministerio de Justicia y del Derecho abrió un canal de comunicación para que cualquier ciudadano envíe propuestas que aporten. Lo podrán hacer al correo: reforma.justicia@minjusticia.gov.co.
- Segunda sesión de la Comisión fue programada para el próximo 16 de febrero.
- El Gobierno nacional busca una reforma a la justicia que le dé mayores respuestas a la ciudadanía, que sea mucho más rápida, más accesible, más tecnológica, más parecida a la sociedad del siglo XXI.

Bogotá, D.C. 16 de enero de 2024. Concluyó la primera sesión de la Comisión de Expertos para la Reforma a la Justicia. En esta reunión, se establecieron procedimientos y un cronograma para desarrollar textos incluyentes que serán presentados al Congreso de la República para discusión y aprobación.

El ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Osuna, como cabeza del proceso, informó que cada uno de los integrantes de la comisión tuvo la oportunidad de expresar sus inquietudes de cómo debe desarrollarse la construcción de la reforma. "Aún no hay ningún acuerdo, hicimos un pacto que se remite a los procedimientos", advirtió.

Hasta el próximo 2 de febrero cada miembro de la delegación podrá aportar sus ideas, críticas, iniciativas, comentarios y proyectos.

Se abrió un canal de comunicación directa entre la comunidad y el Ministerio de Justicia para que cada colombiano interesado en contribuir con la Reforma haga sus aportes a través del correo: reforma.justicia@minjusticia.gov.co.

Entre el 2 y 7 de febrero se sistematizarán y organizarán los aportes, que serán enviados a los miembros de la comisión, los que tendrán hasta el 16 de febrero, fecha de la segunda sesión, para hacer comentarios a los textos, fruto de las iniciativas ciudadanas y de los mismos integrantes del selecto grupo de especialistas.

Osuna enumeró algunos temas tratados durante esta primera jornada, cumplida en el Club de Banqueros de la capital del país, que se prolongó hasta las 2:30 de la tarde: potenciales reformas al sistema penal; mecanismos alternativos de solución de conflictos; justicia civil; enfoque racial y étnico a la justicia actual, entre otros.

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170





Con respecto a las discusiones posteriores que tendrán lugar en el Congreso de la República, el ministro de Justicia dijo: "con la deliberación de semejante tanque de pensamiento que tenemos en este caso, los proyectos van a salir muy robustos, los cuales iremos socializando con miembros del legislativo".

"En conclusión, el Gobierno nacional busca una reforma a la justicia que le dé mayores respuestas a la ciudadanía, que sea más eficaz en la lucha contra la corrupción, la impunidad, mucho más rápida, más accesible, más tecnológica, más parecida a la sociedad del siglo XXI", puntualizó Néstor Osuna.

La Comisión de Expertos está compuesta por alrededor de 40 miembros, que incluyen sindicatos del sector justicia, defensores de comunidades indígenas y afrodescendientes, jueces de diversas regiones del país, defensores de derechos humanos, feministas, funcionarios de gobierno, representantes de las altas y juristas con experiencia en el sistema judicial, entre otros.

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170